



Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

N° 1307-2018-GORE-DIRESA-ICA/DG

Ica, 15 de Agosto del 2018

Visto el Expediente N°068732-2018, que contiene el MEMORANDO N°291-2018-DIRESA-DG de fecha 14 de Agosto de 2018, sobre Designación de la M.C. CARMEN ROSA VELÁSQUEZ DE LA ROCA en el cargo de Directora Ejecutiva de la U.E. N°406 Red de Salud de Ica, Palpa, Nasca de la Dirección Regional de Salud de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, el Art.77° Decreto Supremo N° 005-90 PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones; establece que "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente,...si el designado es un servidor de carrera al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el estado";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0007-2018-GORE-ICA/GR, de fecha 19 de Enero de 2018; el Gobierno Regional de Ica resuelve en el Artículo Decimo Delegaciones Generales a las Unidades de Organización del Gobierno Regional de Ica durante el año fiscal 2018, en el Numeral 10.1, "**Delegar en los Directores Regionales la Designación de los cargos de confianza de sus respectivas direcciones. En caso una Dirección Regional cuente con varias Unidades Ejecutoras la presente delegación se entenderá efectuada respecto a todas ellas**";

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°0030-2016-GORE-ICA/GGR de fecha 12 de Abril de 2016, se resolvió Designar, con eficacia al 11 de Abril de 2016, al Dr. Elías Eduardo Bohórquez Medina en el cargo de Director Ejecutivo de la Red de Salud Ica, de la Dirección Regional de Salud de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponde;

Que, mediante la Resolución Directoral Regional N°0068-2017-DIRESA-ICA/DG de fecha 27 de Enero del 2017, se resolvió Renovar con eficacia anticipada al 1 de enero de 2017, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Ica, al médico cirujano ELIAS EDUARDO BOHORQUEZ MEDINA;

Que, en mérito al documento del visto, el Director Regional de Salud de Ica, ha visto por conveniente dar por termino la designación del M.C. ELÍAS EDUARDO BOHÓRQUEZ MEDINA, como Director Ejecutivo de la Red de Salud de Ica, por lo que resulta necesario emitir el acto administrativo designando a la M.C. CARMEN ROSA VELÁSQUEZ DE LA ROCA, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Red de Salud de Ica;

Asimismo, con fecha 15 de Agosto de 2018, mediante expediente N°I-068796-2018, se observa la renuncia del M.C. ELIAS EDUARDO BOHORQUEZ MEDINA, como Director Ejecutivo de la Red de Salud de Ica, el mismo que se da por aceptada en mérito al memorando del documento del visto;

Que, conforme a lo dispuesto por el Director Regional de Salud de Ica, con la opinión favorable de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y

De conformidad con la Ley N°30693-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Decreto Legislativo N°276 y su Reglamento Decreto Supremo N°005-90-PCM, y las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria efectuada por la Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 0007-2018-GORE-ICA/GR y Resolución Ejecutiva Regional N°0050-2018-GORE-ICA/GGR;

SE RESUELVE.-

Artículo 1.- Dar por concluida, la Designación al cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N°406-Red de Salud de Ica, al M.C. ELIAS EDUARDO BOHORQUEZ MEDINA, a partir del 15 de Agosto del presente año, agradeciéndole por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a partir del 16 de Agosto de 2018, a la M.C. CARMEN ROSA VELASQUEZ DE LA ROCA, Nivel 1, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 406 – Red de Salud de Ica de la Dirección Regional de Salud de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden.

Artículo 3.- Notificar, la presente Resolución a los interesados, y a las instancias pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal de la Institución de esta Dirección Regional de Salud de Ica.

Regístrese y Comuníquese



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA

Dr. Constantino Severo Villa Córdova
CMP. 39584
Director Regional de Salud Ica (e)

CSVC (e)/DR DIRESA
RNT/DE-OEGyDRRH
GPNH/J-UARRHH